

Crónica del mes

Mayo-junio

Los meses de mayo y junio estuvieron caracterizados por una serie de dinamismos socio-políticos y económicos que enmarcaron el debate público durante el periodo. Uno de los acontecimientos más relevantes fue el cierre del primer año de gestión de la Asamblea Legislativa, a propósito de lo cual —como establece el reformado código de procedimientos internos—, su presidente, Ciro Cruz Zepeda, diputado peccenista, tuvo que abandonar el cargo, para pasar a ocupar una vicepresidencia. No hay que dejar de mencionar que la junta directiva encabezada por Zepeda ha sido, durante un año, blanco de críticas de toda índole. Temas como la corrupción, incapacidad administrativa, intransigencia y marginación política de los demás partidos en las decisiones tomadas por el primer órgano del Estado han estado presentes en la prensa nacional. Un segundo eje de discusión lo constituyó el proceso judicial que llevó a la exoneración de Roberto Mathies Hill, acusado de un fraude millonario a la economía pública. Con su absolución concluyó, al menos por el momento, uno de los más graves casos de estafa sucedidos en el país en los últimos tiempos. Por último, otro de los temas que ocupó la atención de la ciudadanía fue la preocupante alza en las tarifas eléctricas, ante lo cual ni las empresas distribuidoras, ni la superintendencia respectiva, ni el Ministerio de Economía, ni siquiera la prensa han podido dar razón de cómo es que ha venido produciendo ese aumento, que representa una carga adicional para el golpeado bolsillo de la población.

El 30 de abril, una interpretación del reglamento interno de la Asamblea Legislativa dio automáticamente la presidencia del Primer Órgano del Estado, para el período 2001-2002, a Walter Araujo, presidente del Consejo Ejecutivo de ARENA. Araujo adelantó que el próximo período legislativo le correspondería a otro arenero: Julio Gamero.

El FMLN deslegitimó a Araujo como nuevo presidente. “La directiva de la Asamblea está acéfala, a partir de hoy”, expresó el jefe de la fracción efemelenista, Salvador Sánchez Cerén. El 2, los partidos de Conciliación Nacional (PCN) y Demócrata Cristiano (PDC) se sumaron a la posición del FMLN y no aprobaron que Walter Araujo asumiera la presidencia de la Asamblea de forma automática, sino que debería ser juramentado. El 3, durante una entrevista, Araujo se comprometió a buscar la concertación con todas las fuerzas políticas, específicamente con el FMLN.

El 4, el nuevo presidente, durante su discurso de toma de posesión, definió el perfil de su gestión y llenó su intervención de nuevas promesas. Araujo prometió rescatar la credibilidad, legitimidad y respetabilidad de la legislatura. También ofreció concertación y apertura para con la ciudadanía y los periodistas. Sin embargo, la oposición se mostró escéptica ante las nuevas promesas. Araujo prometió, durante una entrevista concedida a *La Prensa Gráfica*, darle prioridad a la urgente auditoría de la Corte de Cuentas de la República, institución que, desde su creación, no ha sido fiscalizada. Al mismo tiempo, informó que planificaba impulsar una estricta regulación de los viajes de los diputados, para evitar los grandes grupos y los destinos turísticos; propondría además igualar salarios entre directivos y diputados del pleno; y, finalmente, no restringir la labor de los periodistas. Araujo se refirió a la gran deuda de la Asamblea: la elección del procurador de Derechos Humanos. “Hay que sincerar, de nuevo el listado de personas (candidatos a procurador) que puedan contar con consenso, buscar la apertura. Hablemos de nuevo”, enfatizó el también presidente de ARENA, partido que precisamente puso trabas al proceso de elección del funcionario.

El 8, Araujo declaró que reduciría su salario a la cantidad que devengan los diputados de la "llanura" e instó al resto de directivos a que lo imitaran. Su llamado causó irritación en los directivos. "No estoy de acuerdo en reducir mi salario. La posición de Araujo es demagógica, falsa y nada seria", comentó el directivo Rafael Machuca, del PCN. Mensualmente, por concepto de salario, gastos de representación y gastos de transporte y comunicaciones, cada diputado de la "llanura" devenga 35 225 colones (4 025 dólares); mientras cada uno de los seis secretarios gana 42 475 (4 874 dólares); los dos vicepresidentes 45 720 (5 225 dólares); y el presidente de la Asamblea 50 590 colones (5 781 dólares).

Con todo, la recomposición de fuerzas en la Asamblea fue una característica de las primeras semanas de la presidencia de Araujo. En efecto, el 3, el PCN advirtió al partido de gobierno una eventual alianza con la oposición, debido a que no se les permitió seguir en la presidencia del Primer Órgano del Estado. El diputado peacenista, Hernán Contreras, dijo que ya era tiempo de "valorar si es conveniente o no seguir la alianza con ARENA". Los efemelenistas se mostraron escépticos. Así, gran parte de la actividad parlamentaria, durante mayo y junio, se centró en el estudio de proyectos de ley, la discusión sobre los precios de los servicios públicos, la elección del nuevo procurador de derechos humanos y el debate sobre préstamos internacionales. En ese marco, los diputados de la Comisión de Salud analizaron, el 7, una propuesta de ley que buscaba proteger a las personas contagiadas de SIDA y regular las disposiciones preventivas. El diputado del FMLN y miembro de la comisión, José Marinero, comentó que la propuesta busca "una ley que, sobre todo, enfoque los aspectos preventivos y de control de ese problema". Sin embargo, también se discutió la restricción del ingreso al país de personas portadoras del VIH o que están enfermos de SIDA. ARENA y PDC apoyaron la moción y el FMLN se opuso. "¿Cómo vamos a dejar entrar a personas con esta enfermedad que vienen de países que no tienen controles", expresó el legislador pedecista Aristides Alvarenga.

El 7, se instaló una subcomisión especial encargada de investigar las condiciones del contrato de inversión suscrito en 1998 entre la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET) y la compañía CTE-Telecom. Los términos del acuerdo incluían la inversión en ampliación de cobertura como condición para autori-

zar el alza del 15 por ciento en las tarifas. En ese sentido, el en ese momento Secretario Técnico de la Presidencia, Juan José Daboub, fue citado a la Asamblea para que diera explicaciones sobre los términos del contrato. Por otra parte, el presidente de la ANEP, Ricardo Simán, envió una carta a la presidenta de la subcomisión especial, Ileana Rogel, en la que sostenía que se trataba de contratos privados y, por lo tanto, no era de la competencia del Legislativo, sino del Poder Judicial.

El 15, las fracciones legislativas del FMLN, PCN y PDC lograron emitir un dictamen favorable para que se aprobara que el Documento Único de Identidad (DUI) fuera gratuito y pudiera ser utilizado en las elecciones legislativas y municipales de 2003. La ejecución del DUI tendrá que asumirla el Estado y le costaría unos 340 millones de colones (38.85 millones de dólares). Sin embargo, ARENA se opuso desde un principio al acuerdo. El 17, todos los partidos de oposición unieron sus votos y aprobaron la gratuidad del DUI, obligando al Ejecutivo a desembolsar los fondos para la emisión del documento. Posteriormente, sobre la gran deuda de los diputados, es decir, la elección del procurador de derechos humanos, la ministra de Relaciones Exteriores, María Eugenia Brizuela, comunicó, el 15, a los diputados de la Comisión de Relaciones Exteriores la preocupación de la comunidad internacional por el atraso legislativo en la elección del nuevo Procurador. La canciller descartó presiones de alguna clase, aunque advirtió que representantes de los países nórdicos y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos mostraron interés en el tema. Finalmente, la recomposición de fuerzas en el seno legislativo culminó el 25, luego del paso del diputado Rafael Arévalo del CDU a ARENA. Con ese hecho se inclinó la balanza para los intereses de la derecha, ya que, sin el voto de Arévalo, la oposición no logra los 56 votos requeridos para superar cualquier veto presidencial. Arévalo justificó su traspaso argumentando que dentro del CDU no podía "hacer ninguna obra de beneficio a la comunidad". Las reacciones en la oposición no se hicieron esperar. "Nuevamente el Ejecutivo y ARENA proceden a la compra de voluntades", expresó el efemelenista Salvador Sánchez Cerén.

El seno de los partidos políticos también se estremeció ante las acaloradas discusiones internas surgidas de los diferentes puntos de vista de sus militantes y líderes. Quizás, uno de los debates más acalorados se gestó al interior del FMLN, desde la sempiterna lucha de los ortodoxos con los renova-

dores. El primer tema de discusión fue el de la dirigencia del partido de izquierda. Julio sería el mes en el que se elegirían las 262 nuevas directivas municipales —correspondientes a los 262 municipios del país—, 14 departamentales —correspondientes a igual número de departamentos—, el Consejo Nacional y la Comisión Política. Un segundo tema fue la discusión sobre la posibilidad de ocupar tres períodos consecutivos en un mismo cargo. En este último, la línea renovadora se negó a tal disposición y los ortodoxos le apostaron a la posibilidad de reelección, ya que, en caso contrario, se perderían figuras emblemáticas y con experiencia en el partido, entre ellos, Schafik Handal, ex jefe de fracción; Fabio Castillo, actual coordinador general y Salvador Sánchez Cerén, jefe en funciones de la fracción legislativa.

El 7, diputados de la corriente ortodoxa del FMLN defendieron los nombres de Schafik Hándal y Salvador Sánchez Cerén como posibles candidatos a coordinar el partido desde julio próximo. La disputa dentro del FMLN continuó a lo largo del mes. Los renovadores manifestaron que la línea ortodoxa del partido se las arregló para prolongar el relevo de las autoridades hasta noviembre cuando debería de hacerse en julio. El 23, el renovador, Francisco Jovel, amenazó con recurrir a "otras instancias", de continuar la posición de los ortodoxos. Mientras tanto, el diputado Humberto Centeno, del ala ortodoxa, anunció que la próxima convención del partido tendría como punto a discutir la prolongación del mandato de las autoridades. Pero la convención programada para el 27 se frustró debido a la ausencia de Facundo Guardado y sus seguidores. Al final, de un total de 1 455 convencionistas, sólo asistieron 648. No obstante, el Consejo Nacional aprobó que las elecciones primarias se realizaran hasta el próximo 25 de noviembre. De paso, se conformó el Tribunal Electoral encargado de regir el proceso interno del partido.

El 28, el Consejo Nacional decidió prolongar durante seis meses más el mandato de las máximas autoridades del FMLN: la Comisión Política y el Consejo Nacional. Para ello, el 30 se conformó una Comisión Nacional Transitoria, integrada por 79 miembros y liderada por dos ortodoxos. El 31, los 20 miembros renovadores de la Comisión Transitoria expresaron que consultarían su posición con las bases del partido.

Asimismo, el debate interno también ocupó al PDC. Las dos líneas democristianas, una liderada

por Rodolfo Parker y la otra por René Aguiluz, siguieron en disputa por la conducción partidaria. El 13, durante la Convención extraordinaria realizada por los seguidores de Aguiluz, se dejó en las manos del Tribunal de Honor que decidiera la expulsión de Parker y su grupo, entre ellos el alcalde de San Miguel. Por su parte, Parker no sólo deslegitimó tanto al supuesto Tribunal de Honor como a la convención de Aguiluz, sino que manifestó que, desde el 8 de abril, él era el secretario general. Finalmente, el revuelo interno llegó hasta el partido de gobierno. Ante las recomendaciones que hiciera el grupo de los "fundadores" de ARENA para que este instituto político realizara elecciones internas, el presidente del partido Walter Araujo desmintió la posibilidad de su realización, al menos hasta después de los comicios legislativos y municipales de 2003. Además, trascendió que muchos areneros estarían de acuerdo en la realización de las elecciones primarias para democratizar el partido.

Pasando al ámbito judicial, continuaron las denuncias sobre deficiencias en los principales elementos del sistema de justicia en el país. Mientras continuaron las investigaciones para determinar la capacidad de los aplicadores de justicia, de los fiscales y de los policías, saltaron a la luz pública sonados casos de fraude, estafa y secuestros. El 2, La Fiscalía General de la República (FGR) allanó las viviendas particulares de los rectores de la Universidad Salvadoreña (USAL) y la Universidad Las Américas de El Salvador (ULAES), en busca de documentación relacionada con la extensión de títulos falsos. En ambos lugares, los fiscales secuestraron documentos supuestamente relacionados con trámites académicos universitarios ilegales. La FGR confirmó, el 3, que los ex rectores de las dos universidades clausuradas cometieron irregularidades al guardar, en sus casas, documentos que pertenecían a los centros de estudios. La Fiscalía aseguró que, a pesar de la existencia de una anomalía administrativa, no había delito que perseguir. Sin embargo, el Ministerio Público, durante los allanamientos, aseguró que ambos ex rectores habían vendido certificados de notas a ex alumnos. "Tenemos que hacer un examen detallado para decir qué está pasando en cada caso", expresó el fiscal Roberto Vidales refiriéndose a unos 2 500 abogados graduados de ambas universidades.

Entre tanto, el Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ) anunció, el 9, el endurecimiento de los requisitos para los aspirantes a jueces. Estos debe-

rían someterse, durante dos años, a una capacitación teórica, práctica y especializada. La presidenta del CNJ, Gladys Chávez de Borjas, reconoció la falta de credibilidad en el sistema judicial salvadoreño. "Nosotros a través de las evaluaciones hemos detectado fallas, hemos detectado debilidades", aseguró la funcionaria. Por otro lado, el 23, el Tribunal de Apelaciones, conformado para evaluar a los candidatos a depuración de la Fiscalía, presentó los resultados de su investigación al vencer el decreto que facultó al Fiscal General la depuración del Ministerio Público. Al principio, se presentó una lista de 74 elementos "depurables", pero al final del proceso, sólo se separó de sus cargos a 13 fiscales y se rechazó la remoción de 23 fiscales y un motorista.

En este marco, mientras la opinión pública estaba pendiente de los señalamientos que la Corte de Cuentas hiciera al Banco de Fomento Agropecuario (BFA), por irregularidades financieras, se hizo del conocimiento público el extravío de una considerable cantidad de fertilizantes donados por el gobierno de Japón. En efecto, el 7, el presidente del BFA, Guillermo Funes, confirmó el hurto de 571 toneladas métricas de sulfato de amonio de las bodegas de esa institución, ubicadas en Acajutla, Sonsonate. Posteriormente, el embajador japonés en El Salvador, Saburo Yuzawa, lamentó el hurto del fertilizante e instó tanto a la Policía Nacional Civil (PNC) como a la Fiscalía para que se identificara a los responsables. "Ya el pueblo japonés, de 125 millones de habitantes, sabe lo que ha pasado aquí en El Salvador, es una lástima lo que ha ocurrido", expresó el diplomático japonés. Por su parte, el Fiscal General, Belisario Artiga, opinó que "es lógico pensar que en parte de la administración de la bodega debe haber alguna responsabilidad". Hasta el 9 de mayo, las autoridades del BFA ya habían cobrado un seguro por 800 mil colones (91 000 dólares), con lo que se pudo reponer el cargamento hurtado. Los funcionarios de la institución no revelaron el nombre de la aseguradora. El presidente de la República, Francisco Flores, reconoció el hurto. "Nos ha causado mucha vergüenza, porque, en primer lugar, es robarle el alimento a los campesinos más pobres. Este donativo iba para ellos", comentó el mandatario.

Las investigaciones de la Policía y la Fiscalía empezaron a dar algunos resultados. El 15, tras un operativo de allanamiento en 16 fincas de la zona occidental, se encontró una gran cantidad de sacos

del fertilizante. Más tarde se conoció que la Secretaría Técnica de Financiamiento Externo (SETEFE) de Cancillería estaba autorizada para vender 40 sacos de fertilizante por agricultor en la Bolsa de Productos Agropecuarios (BOLPROES), pero se detectó que algunos compradores adquirieron hasta 10 mil sacos. Posteriormente, los diputados de la Asamblea Legislativa se sumaron a las investigaciones. Algunos legisladores señalaron a BOLPROES como posible responsable al no supervisar la venta según las estipulaciones. El 25, la PNC capturó a una administradora de las bodegas en donde ocurrió el hurto y se le acusó parcialmente por el hurto. La mujer negó las acusaciones que se le hicieran. El Juzgado de Paz de Acajutla inició un proceso judicial en contra de la mujer detenida. Mientras el proceso se realizaba y la acusada brindaba pistas acerca de los posibles responsables, la Fiscalía determinó que el 23 por ciento de la donación japonesa había sido trasladada a las bodegas de la Unión de Importadores de Fertilizantes (UNIFERSA), de capital privado y en la que participan accionistas como el ex presidente Alfredo Cristiani y el ex ministro de Hacienda, Ricardo Montenegro.

Por su parte las autoridades policiales hacían lo suyo para mejorar el combate de la delincuencia. Los directores de policía de Centroamérica, Belice y República Dominicana coincidieron, el 5, en la necesidad de luchar conjuntamente contra el crimen organizado en los países del área. Los jefes policiales llegaron a la conclusión de que una forma de lograrlo era compartir las experiencias de cada país. En el encuentro se identificaron los principales delitos en el área: robo y hurto de vehículos, delincuencia juvenil, asaltos a bancos, secuestros, tráfico de drogas y de emigrantes ilegales. El encuentro terminó el 6 con la firma del denominado "Plan Regional contra el Crimen Organizado" que, según el secretario de los jefes policiales, Augusto Coto, contiene estrategias específicas de acción en contra de los delitos más recurrentes. Además, se planteó la necesidad de establecer comunicación entre los países del área y capacitación permanente del personal policial.

Además, el 18, el matutino *La Prensa Gráfica* reveló la existencia de un paquete de reformas impulsadas por el Ministerio de Seguridad Pública y Justicia con el objetivo de reforzar el combate contra el crimen organizado. El paquete incluye tres reformas a la Constitución y nueve a la nor-

mativa penal. Por ejemplo, se permitiría la interferencia e intervención telefónica en la investigación de los delitos y se dejaría a manos de la Fiscalía la investigación de delitos mayores y a la policía los delitos menores. El Fiscal General, Belisario Artiga, celebró la nueva iniciativa. "Es un tema que yo lo planteo al Ministro y me agrada que ahora le interese", expresó Artiga.

El mes de mayo concluyó con una serie de reacomodos en el gabinete de Flores y con la visita del presidente chino Chen Shui-bian al país. El 21, Mario Acosta Oertel, ministro del Interior, anunció que dejaría su cargo a disposición del presidente Flores para dedicarse al trabajo dentro de del partido ARENA. Posteriormente el 23, Flores sorpresivamente hizo los primeros cambios en su gabinete. El mandatario se propuso fusionar las carteras de Seguridad Pública y del Interior en el nuevo Ministerio de Gobernación y colocó a Francisco Bertrand Galindo al mando del nuevo ramo. Asimismo, Juan José Daboub fue nombrado como ministro de Hacienda, tras la dimisión de José Luis Trigueros. Finalmente, fueron sustituidos los directores del Seguro Social y de la Feria Internacional. Flores puso punto final a los cambios al darle una mayor potestad al director de la Policía Nacional Civil, Mauricio Sandoval, quien recibiría órdenes directamente desde la Presidencia.

El presidente justificó el proyecto de la creación del Ministerio de Gobernación. "El Ministerio del Interior, con sus gobernaciones, su estructura nacional, su contacto con los alcaldes, es el ministerio que tiene los recursos organizativos y antecedentes para permitir al Ministerio de Seguridad utilizar esos recursos en función del combate contra la delincuencia". Inmediatamente, los partidos de oposición se mostraron preocupados por los reacomodos de Flores. El jefe de fracción del FMLN, Manuel Melgar dijo, al referirse a las facultades del director de la PNC, que "no es bueno darle tanto poder porque lo puede usar para el chantaje o la manipulación". El 23, el nuevo ministro de Gobernación expresó que, salvo en el área de seguridad pública, no habría cambios al interior de la nueva cartera de Estado. Asimismo, Bertrand Galindo desmintió que se realizarían despidos masivos; aunque señaló que había una gran cantidad de empleados que estarían dispuestos a ampararse a un decreto de retiro voluntario o a jubilarse. Ese mismo día, el director de la PNC, Mauricio Sandoval, reafirmó que operativamente sólo dependía de la Presiden-

cia, aunque la institución policial estaría adscrita al Ministerio de Gobernación.

El 23, el presidente de la República de China en Taiwan, Chen Shui-bian, arribó a El Salvador para realizar una visita oficial y participar en una reunión cumbre de presidentes de la región y de la República Dominicana. Flores hizo un llamado a la delegación de empresarios chinos para ofrecerles oportunidades de inversión en el país. Al día siguiente, el presidente chino hizo un donativo de 400 mil dólares para la compra de equipo de emergencia y otro de 2.5 millones de dólares para la construcción de viviendas permanentes para familias damnificadas. Mientras tanto, dio inicio la III Cumbre de Presidentes y Jefes de Estado de la región, República Dominicana y Taiwan. En la reunión se trataron temas como la cooperación económica, tecnológica y el proceso de integración centroamericana. Adicionalmente, se anunció la incorporación plena al SICA de la República Dominicana y de la República de Taiwan como Observador Extrarregional del SICA.

Junio se inició con la entrada al tercer año de gobierno de Flores; en efecto, el 1 el presidente presentó a la Asamblea Legislativa su informe de segundo año de gestión. En su discurso, Flores se alejó de compromisos nuevos y relató lo actuado a partir de los terremotos. El mandatario puso sus esperanzas en los beneficios que pudieran traer los tratados de libre comercio y el aumento de las remesas familiares. Los partidos de oposición lamentaron que el presidente haya olvidado la concertación que ofreció en su discurso del año pasado. Asimismo, calificaron el discurso de autoritario y excluyente. Mientras tanto, sindicatos y políticos participaron en manifestaciones callejeras contra la administración Flores. El grupo de manifestantes estaba conformado por el Movimiento de Organizaciones Laborales Integradas (MOLI), grupos ecologistas y asociaciones de trabajadores, los cuales protestaron por el elevado costo de la vida.

En otro orden, el 2, luego de que una organización no gubernamental denunciara la existencia de tres botaderos de pertrechos bélicos en las costas salvadoreñas, la Comisión Política de la Asamblea decidió crear una comisión especial, formada por cinco diputados, para investigar el hecho. Los diputados anunciaron que hablarían con la canciller María Eugenia Brizuela y los titulares de Defensa Nacional y del Medio Ambiente para informarse. El 5, fue confirmada la existencia del basurero de

municiones en un área de aproximadamente 68 kilómetros de largo por 17 de ancho, ubicada a 100 kilómetros de tierra firme, frente a las costas de La Paz. Ante esto, ni el Ministerio de Defensa ni la embajada estadounidense dieron alguna declaración. El 6, la embajada de Estados Unidos confirmó que después de terminada la Segunda Guerra Mundial, designó un área frente a las costas salvadoreñas para eliminar municiones convencionales. La comisión formada en la Asamblea para investigar el caso tuvo su primera reunión de trabajo con la embajadora de Estados Unidos, Rose Likins.

Desde el 5, tuvo lugar uno de los casos más emblemáticos de la justicia salvadoreña. Ese día, con un fuerte dispositivo de seguridad, se instaló el juicio contra Roberto Mathies Hill y Mario Galdámez, por el delito de defraudación de la economía pública. Los imputados eran directivos de las financieras *Finsepro/Insepro* y fueron responsabilizados de la mayor estafa financiera de la historia reciente salvadoreña, que llevó incluso a que el gobierno investigara junto con la Policía Internacional (INTERPOL). El Fiscal General, Belisario Artiga, afirmó ser poco optimista sobre el resultado favorable que podrían conseguir, debido a que consideraba que el jurado no era suficientemente idóneo para un caso tan complejo como este. Una mujer y cuatro hombres que conformaron el jurado fueron los responsables del destino de los imputados. Por su parte, el ex superintendente del Sistema Financiero, Francisco Bertrand Galindo, afirmó que sí hubo lavado de dinero en *Finsepro/Insepro*. El ahora Ministro de Gobernación afirmó haber enviado los resultados de una investigación sobre el caso al entonces fiscal general, Manuel Córdova. El 6, los imputados, Galdámez y Mathies Hill, fueron declarados inocentes. Por otra parte, las personas estafadas por *Finsepro/Insepro* denunciaron la falta de apoyo de las autoridades. Sostuvieron que su única alternativa como ofendidos era iniciar una demanda contra el Estado salvadoreño por desprotección y por haber ocultado el informe de la INTERPOL. Al final del juicio, no se determinó el paradero de los aproximadamente 1 300 millones de colones que habían abonado cerca de seis mil personas a las financieras.

Posterior al desenlace del juicio que dejó en libertad a Mathies Hill, la Fiscalía aceptó sus fallos pero pidió eliminar la figura de los jurados. Para Belisario Artiga esta figura jurídica no garantiza una administración de justicia apegada a una

investigación seria y técnica. Textualmente, Artiga dijo que "la lectura que hay que sacar de esto es que la institución del jurado debe desaparecer de nuestro país". El 8, el presidente Flores censuró al sistema judicial por el fallo en el caso *Finsepro/Insepro* y reveló su disposición a unirse con el Fiscal General sobre la necesidad de eliminar el tribunal de conciencia para ciertos delitos.

Por otro lado, el 7, Bertrand Galindo pidió a la Asamblea la emisión de un nuevo decreto que permita depurar nuevamente a la Policía Nacional Civil (PNC). El funcionario planteó en su propuesta que la fecha límite del proceso de depuración concluya el 31 de diciembre próximo. Inmediatamente, el PCN y el FMLN mostraron su rechazo a la propuesta, debido a las dudas sobre el procedimiento de depuración. El rechazo se concretizó el 19, cuando los diputados de oposición emitieron un dictamen desfavorable para la emisión de un nuevo decreto que permita seguir depurando la PNC.

El mismo día, los partidos FMLN, PDC y PCN responsabilizaron al partido ARENA de obstaculizar la elección del Procurador de Derechos Humanos, luego de que el presidente de la Asamblea Legislativa, Walter Araujo, descalificara a cada uno de los 26 candidatos a dirigir la Procuraduría de Derechos Humanos. El 8, el presidente de la República, haciendo uso de su facultad constitucional, vetó el decreto emitido por la Asamblea Legislativa que obligaba al Ejecutivo financiar el DUI. El mandatario basó su decisión en argumentos de inconstitucionalidad, desbalance presupuestario y necesidades de reconstrucción. Con el veto, se obliga a los ciudadanos a cancelar el valor del DUI, estipulado en unos 90 colones.

En junio los ex patrulleros volvieron a las calles para plantear nuevas demandas. Los partidos de oposición habían aprobado, el 31 de mayo, un decreto que obligaba al gobierno a indemnizar con mil dólares a cada ex patrullero. Según el Ministerio de Defensa, había registrados 37 681 ex escoltas, de tal modo que el gobierno debería gastar 329.7 millones de colones para indemnizarlos. "Están poniendo en peligro la economía nacional", reaccionó el diputado de ARENA, Roberto Villatoro, tras la aprobación del decreto. Pero, los rumores acerca del posible veto presidencial al decreto legislativo suscitaron, el 14, sendas concentraciones de ex paramilitares en al menos tres puntos de la capital: la residencia presidencial, el Ministerio de Hacienda y Casa Presidencial. El mi-

nistro de Defensa, Juan Martínez Varela, aseguró que ni su cartera de Estado ni el gobierno tenían fondos para indemnizar a los ex patrulleros. Al día siguiente, el presidente Flores vetó el decreto cerrando así la posibilidad de indemnización a los ex patrulleros. "Me parece un error que en un país como el nuestro, con carencias tan grandes, sobre todo después del terremoto, se desvíen recursos millonarios a este grupo violento", afirmó el mandatario. No obstante, la decisión presidencial no causó gracia ni en los legisladores ni en el grupo de los ex patrulleros. "Queda claro que el presidente desprecia a los sectores más pobres", expresó el legislador peacenista Ángel Alvarado. Para el 18, los diputados prácticamente dieron por cerrado el caso de los ex patrulleros ante la imposibilidad de que 54 votos superen el veto presidencial —lo cual requiere de 56 votos. Ese día, los manifestantes decidieron crear una comisión negociadora para dar solución a sus demandas y no seguir con los actos de protesta.

Por otro lado, el 15, se realizó en San Salvador la V Cumbre de presidentes y jefes de Estado de los países integrantes del Mecanismo de Tuxtla, con la presencia del mandatario mexicano, Vicente Fox, quien había planteado a sus homólogos la realización del Plan Puebla-Panamá, conocido también como PPP. Precisamente, los mandatarios firmaron el inicio del Plan, cuya primera etapa consiste en "tener a la vista un presupuesto inicial de necesidades para que el proyecto siga caminando", en palabras de Fox. Asimismo, los presidentes de Centroamérica y México firmaron una Declaración Conjunta. Sin embargo ninguno de los presidentes se mostró seguro de un financiamiento para la ejecución del plan; a propósito, el presidente Flores opinó que se "requerirá de una canasta fuerte de recursos, pero aún estamos definiendo". Por su parte, el presidente del BID, Enrique Iglesias, comentó que el financiamiento del PPP no era "inalcanzable".

Paralelamente, el 16, inició la carrera en ARENA en la disputa por la presidencia del partido. Los alcaldes areneros del gran San Salvador, y de los diferentes municipios y departamentos, respaldaron la candidatura del ex ministro del Interior, Mario Acosta Oertel. Por su parte, Mario Acosta Oertel, tras renunciar al gabinete de Flores, anunció públicamente sus intenciones de formar parte del COENA e incluso de dirigir el partido. Acosta Oertel se lanzaría a la carrera por la presidencia con el estandarte de las elecciones primarias al interior del partido.

La dinámica política culminó el mes con el debate nacional acerca del endurecimiento de las penas en contra del crimen organizado. El 21, durante un operativo policial, Gerardo Villeda, de 9 años, quien había sido secuestrado, murió en el intercambio de disparos entre secuestradores y policías. El niño habría sido asesinado por sus captores, según sospechas de la Fiscalía y de la Policía. En el percance murieron también dos policías y dos delincuentes. Ese hecho conmocionó a toda la ciudadanía e instó al Ejecutivo y a amplios sectores de la sociedad salvadoreña a plantear el endurecimiento de las leyes en contra de los secuestradores, incluyendo la instauración de la pena de muerte en el país. Además, pronto aparecieron las dudas de algunos funcionarios sobre la idoneidad del operativo policial. Al respecto, el Fiscal General expresó que "se están haciendo las investigaciones y por ahora no se puede especular". El ministro de Gobernación, Francisco Bertrand Galindo, anunció el 25 la preparación de un segundo paquete de reformas penales y constitucionales que pretenden, entre otras cosas, aumentar a 50 años la pena máxima para delitos graves derivados del crimen organizado. Mientras tanto, el 26, la ministra de Relaciones Exteriores, María Brizuela de Ávila y el secretario general de INTERPOL, Ronald Roble, oficializaron la instalación de la sede subregional de ese organismo policial para Centroamérica y República Dominicana. Roble aprovechó la oportunidad para comentar sobre el asesinato de Gerardo. "Este drama me ha conmovido profundamente", expresó. El 28, sorpresivamente apareció en su celda el cadáver de Eduardo Henríquez, alias "Gigio", uno de los secuestradores de Gerardo —presunto responsable de su muerte—, y que había sido recluido en el Centro Penal de San Francisco Gotera, Morazán. La Fiscalía sospechó que Henríquez fue asesinado por sus propios compañeros de celda con quienes tenía rencillas personales.

El 27, el ministro Bertrand Galindo presentó a la Asamblea Legislativa el paquete de reformas penales y constitucionales. Con respecto a las reformas constitucionales solicitó la interceptación de llamadas telefónicas y la posibilidad de que se regule la pena de cadena perpetua. Para el caso de las reformas penales se planteó el incremento de las penas, la determinación de nuevos delitos y más apoyo al combate del crimen organizado. Mientras tanto, el 28, algunos diputados empezaron a debatir la instauración de la pena de muerte

en el país; sin embargo, la iniciativa fue frustrada por la oposición, en respuesta al letargo que ARENA ha puesto a la elección del Procurador de Derechos Humanos. Así, la elección del nuevo funcionario también fue pospuesta. Ese mismo día, el presidente Flores hizo pública su posición al respecto: "si la fracción de ARENA decide votar a favor de la pena de muerte y consigue los 43 votos... entonces yo no me voy a oponer y la vamos a poner en nuestro país", concluyó.

En el ámbito económico, el conflicto comercial entre Honduras y El Salvador continuó, durante los primeros días de mayo, sin una solución negociada; sin embargo, el 2, los gobiernos de ambos países, en un intento por evitar lo que se podría volver una guerra comercial, acordaron nombrar negociadores, cuya misión sería encontrar una salida dialogada al problema de comercio de huevos, pollos y productos lácteos. Juan Bendeck fue designado por el gobierno de Honduras y el presidente Francisco Flores nombró a Francisco de Sola, empresario miembro de la Comisión Nacional de Desarrollo (CND). El 3, el presidente de la Asociación de Avicultores de El Salvador (AVES), José Napoleón Bolaños, consideró que la industria avícola salvadoreña tenía perder unos 20 millones de dólares este año de no resolverse el conflicto comercial. El empresario temió que hubiese cierre de algunas granjas, situación que ocasionaría la pérdida de cientos de empleos en el sector.

El 4, ambos países acordaron comprometerse a inspeccionar conjuntamente las granjas exportadoras salvadoreñas, con el propósito de certificar que están libres de enfermedades aviarias. Los acuerdos pretendían garantizar mecanismos que permitieran el rápido establecimiento del comercio. Sobre el tema de los lácteos, el ministro de agricultura salvadoreño, Salvador Urrutia, informó que se estaban mandando misiones para verificar e inspeccionar a las plantas lácteas hondureñas. El funcionario agregó también que el asunto central que se trató fue la apertura del comercio avícola. "Esperamos que una crisis como ésta no vuelva a ocurrir", comentó el delegado hondureño, Antonio Bendeck. No obstante lo anterior, el ministro salvadoreño de Agricultura, Salvador Urrutia, denunció el 15, la lentitud de los funcionarios para inspeccionar las granjas exportadoras salvadoreñas. Los productores nacionales aseguraron que ya se habían inspeccionado unas 23 granjas y faltaba revisar otras tres, pero al darle largas al asunto ellos resultarían afectados.

Sin embargo, el 23, el MAG denunció que Honduras sólo había permitido el ingreso del 60 por ciento de los productos agrícolas salvadoreños; "falta que se nos autorice un 30 por ciento", denunció Urrutia. El 27, el viceministro de Agricultura hondureño, Miguel Ángel Bonilla, dijo que su país no aceptaría presiones de El Salvador para la certificación de granjas libres de influenza aviar. "Estamos actuando de manera responsable y profesional", concluyó el funcionario hondureño. No obstante, el conflicto continuó hasta julio sin una respuesta favorable para los intereses de los productores salvadoreños.

Otro tema de conflicto, esta vez interno, fue el aumento registrado en las tarifas de los principales servicios públicos. Desde abril, los principales distribuidores de los servicios de telecomunicaciones, hidrocarburos y electricidad registraron alzas en sus tarifas, apretando con ello el bolsillo de los salvadoreños. Como consecuencia de ello, los diputados de la Asamblea Legislativa y algunas instituciones del Estado se han enfrentado a las compañías distribuidoras de los servicios. Los legisladores tienen en agenda hacer algunas reformas a la Ley General de Telecomunicaciones y a la Ley General de Electricidad, con el propósito de regular los costos de los servicios. En este juego de intereses, los diputados demostraron diferentes apreciaciones. Para Roberto D'aubuisson, de ARENA, la revisión parlamentaria del acuerdo entre el gobierno salvadoreño y Telecom es un "mal mensaje" enviado a los inversionistas extranjeros. Adicionalmente, las quejas de la población por las facturas de agua y teléfono llegaron a las oficinas del consumidor durante los primeros cuatro meses del año. La Dirección de Protección al Consumidor (DPC) y el Centro para la Defensa del Consumidor (CDC) reportaron unas mil 200 quejas de consumidores inconformes. En este problema, ANDA se lleva la mayor parte de denuncias.

Por otro lado, la Unidad de Transacciones del sector eléctrico confirmó un aumento del 8.6 por ciento en el precio de la energía eléctrica a partir del 10, el cual será trasladado directamente a los consumidores. Ya el ministro de Economía, Miguel Lacayo, había cuestionado el desempeño del superintendente de Electricidad y Telecomunicaciones, Ernesto Lima Mena, por permitir el aumento tarifario. Este último afirmó que la fórmula para fijar el precio al consumidor final es la misma; al contrario, aseguró que "el aumento de tarifas se

debe al alza de los precios en el Mercado Regulador del Sistema (MRS)", lo cual estaría estipulado en la Ley General de Electricidad. No obstante, Lacayo continuó con su posición crítica en contra del superintendente y aseguró que sí cambió la fórmula para calcular los precios de la energía, lo cual viola la Ley General de Electricidad; fue más allá y calculó que la fórmula costó 5.7 millones de dólares a los consumidores.

El 6, el presidente de la empresa de Telecomunicaciones Telecom, Doninique Saint-Jean, desestimó los reclamos de la Asamblea Legislativa y de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET), según los cuales Telecom no habría invertido lo suficiente como para aumentar las tarifas en un 15 por ciento, a partir del presente año. Saint-Jean sostuvo que el alza de tarifas estuvo avalado por el contrato firmado con el gobierno desde la venta de la extinta Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL). El ex presidente de ANTEL, Juan José Daboub, aseguró, el 18, ante la comisión especial de la Asamblea, que el contrato celebrado en 1998 entre el gobierno y Telecom se realizó legalmente.

Otro tema de interés en mayo fue el diagnóstico sobre el impacto de los terremotos en la economía nacional, elaborado por la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES). En efecto, el 7, fue presentado un estudio de FUSADES en el que se destacó que, al final del primer trimestre de 2001, los indicadores de venta revirtieron su tendencia hacia la caída, lo mismo que el índice de confianza de los consumidores. El sector industrial cayó fuertemente, volviendo a los niveles negativos que tenía en el tercer trimestre de 2000. El sector que mejor se comportó fue el de la construcción. Asimismo, el indicador de la inversión en el país no mostró ningún signo de recuperación, sino todo lo contrario. El informe de coyuntura de FUSADES sobre el primer trimestre de 2001 indicó que las exportaciones cayeron 3.4 por ciento con respecto al mismo período del año pasado, mientras que las importaciones aumentaron en un 9 por ciento, dejando un déficit de la balanza comercial de 490 millones de dólares. Sin embargo, la contraparte de este desbalance ha sido el aumento del flujo de remesas familiares, las cuales ascendieron en el primer trimestre a casi 450 millones de dólares, es decir, un crecimiento del 27 por ciento con respecto a 2000. Otra fuente de ingreso importante la constituye la

asistencia financiera internacional. El informe concluyó además que el déficit fiscal aumentó 1 por ciento del PIB en el período señalado; en otras palabras, el gasto público fue de 557 millones de dólares, mientras que los ingresos tributarios fueron de 368 millones de dólares.

FUSADES presentó, el 29, el informe denominado "¿Es sostenible la política fiscal en El Salvador?", en el que propone reducir el gasto público e incrementar los ingresos ampliando la base tributaria —aunque dejó el aumento de impuestos como última medida. La fundación empresarial concluyó que "las finanzas públicas están encaminadas en una trayectoria insostenible". El documento de FUSADES no sólo reveló que, actualmente, el déficit fiscal es del 3 por ciento del PIB y para el 2004 podría llegar a más del 5 por ciento, sino también que aún se esperaban las presiones fiscales de la carga financiera heredada por el sistema de pensiones, la reconstrucción luego de los terremotos y las posibles complicaciones de la Integración Monetaria. El estudio de FUSADES propone la reducción del déficit a partir de la reestructuración de la administración pública, la reforma de la Ley de Pensiones, la privatización de activos estatales, el combate de la evasión fiscal y la concesión a la inversión privada de algunos servicios públicos, como la infraestructura vial.

Por su parte, el viceministro de Hacienda, Luis Enrique Córdova, previó, entre otras cosas, una disminución del gasto público "Estamos diseñando el Presupuesto General del 2002, el cual llevará cambios radicales en las asignaciones, ya que el objetivo es racionalizar el gasto público", comentó. Por su parte, el presidente Francisco Flores confió en que Juan José Dabou, nuevo ministro de Hacienda, logre "ampliar la base tributaria, cerrar los huecos y modernizar los sistemas de recaudación". Al mismo tiempo, el director de FUNDE, Roberto Rubio, sostuvo que habría que gravar los cigarrillos, las bebidas alcohólicas y los productos que contaminan en ambiente. El gobierno estima que el déficit fiscal podría ascender al 5 por ciento del PIB.

El 9, el ministro de Economía, Miguel Lacayo, juramentó a la Comisión Nacional Administradora de Tratados Comerciales, cuyo objetivo será velar por el fiel cumplimiento de los acuerdos comerciales de "forma transparente, imparcial, equitativa y oportuna", en palabras de Lacayo. La Comisión tiene tres niveles jerárquicos y estará integrada por los ministros, viceministros y directores de Agri-

cultura, Hacienda, Relaciones Exteriores y Economía, así como por representantes de gremiales empresariales. Adicionalmente, el ministro Lacayo explicó el plan denominado Programas Estratégicos en apoyo a la Reactivación y Generación de Empleo, el cual estima la creación de unos 400 mil empleos derivados de los acuerdos comerciales que El Salvador negocia y los que ya ha suscrito. El plan incluye, además, el rescate del parque cafetero y la construcción y remodelación de infraestructura y viviendas dañadas por los terremotos de enero y febrero.

En concordancia con lo anterior, el Ministerio de Agricultura (MAG) había anunciado, el 2 de junio, la inyección de 2.1 millones de dólares para unos 32 mil agricultores que perdieron su capacidad productiva tras los terremotos. La donación fue financiada por el gobierno central, el de Japón y el Fondo de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). El 3, el MAG lanzó el "Plan Buena Cosecha" en el que se proyectó un aumento en la producción de alimentos y el aumento del empleo en el sector agropecuario. Por otra parte, los diputados de la Asamblea retomaron el tema de la deuda agraria, la cual asciende 127.28 millones de colones (14.55 millones de dólares) y cuyo plazo vencería el 30 de junio. Si los agricultores no pagan la deuda hasta la fecha señalada, el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) procedería a embargar propiedades de cooperativas y agricultores individuales.

Mientras tanto, una día antes, la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET) informó que los precios de la energía eléctrica bajarían un promedio de 6 por ciento para el mes de junio, en respuesta a las fuertes lluvias que azotaron el país a fines de mayo. Esta apreciación también fue compartida por la Unidad de Transacciones (UT), a través de su gerente, Roberto González, quien afirmó que los precios más altos se han tenido en época seca y que los más bajos en época lluviosa.

El 4, el nuevo ministro de Hacienda, Juan José Daboub, se planteó el desafío de salvar al fisco. Para ello elaboró un plan para equilibrar las cuentas del gobierno y mantener a raya el déficit fiscal. Daboub propuso lo siguiente: mejorar los ingresos del Estado, cerrando cualquier agujero fiscal y ampliando la base tributaria; establecer sistemas de control y verificación para canalizar la recaudación hacia los más necesitados en el menor tiempo po-

sible. El segundo eje que propone consiste en revisar los egresos del gobierno. El Banco Central de Reserva (BCR) informó, el 12, que el monto de las remesas familiares entre enero y mayo ascendió a un total de 763.2 millones de dólares, cantidad que superó los 673.8 millones en el mismo período durante 2000.

Luego del impulso del presidente mexicano al PPP, los empresarios e inversionistas salvadoreños se mostraron a la expectativa. El 15, se clausuró el foro empresarial México-El Salvador, en el que se planteó la necesidad de equilibrar la balanza comercial entre México y los países centroamericanos. Fox expresó su confianza en las bondades que generaría el PPP y el TLC para los centroamericanos. El 16, la ministra de Relaciones Exteriores, María Brizuela de Ávila, informó sobre la notificación del BID, según la cual se habían asignado otros 100 millones de dólares "en concepto de donación no reembolsable". Inicialmente, en el Grupo Consultivo de Madrid se gestionaron 300 millones de dólares, por lo que las donaciones ascendieron a los 400 millones. El 19, el vicescanciller, Héctor González Urrutia expresó que sólo se ha recibido el 20 por ciento de las donaciones prometidas por los países cooperantes. Urrutia aclaró que los 404 millones de dólares de donación suman los 148 millones de dólares que el país recibió en concepto de ayuda humanitaria, durante la emergencia.

El mes de junio cerró con noticias poco alentadoras para el sector de Agricultura. En efecto, el 29, el ministro de Agricultura y Ganadería, Salvador Urrutia, expresó su preocupación por el futuro del sector, de persistir la escasez de lluvia que afectó al país durante las últimas semanas. El Centro Nacional de Meteorología explicó que la sequía se había debido a la presencia de un "anticiclón" en el Caribe, el cual desvió las lluvias que deberían haber caído en el país. Urrutia señaló que los agricultores que cultivan maíz, maicillo, frijol y arroz podrían tener grandes pérdidas si no se normalizaba la situación. "No podemos dimensionar si ya ha habido pérdidas, porque muchos de los cereales y granos se encuentran en grado de crecimiento", opinó el ministro. Posteriormente, datos del Ministerio de Agricultura revelaron que ya se habían perdido 2 millones 440 mil quintales de maíz (16.6 por ciento de la cosecha) y 101 mil 600 quintales de frijol, es decir, el 5.7 por ciento de la producción anual.

En el ámbito social, el 1, la marcha conmemorativa del Día Internacional del Trabajo terminó

con desórdenes en algunos tramos del recorrido de los manifestantes, a lo largo de una de las principales calles de San Salvador. La marcha fue encabezada por dirigentes y diputados del FMLN, quienes no pudieron controlar a un grupo de manifestantes que mancharon paredes de bancos y locales comerciales, quemaron casetas telefónicas y llantas. El 2, la Fiscalía abrió un expediente para investigar la identidad de las personas involucradas en los actos vandálicos, suscitados durante la marcha. El delito que se investigaba era el de daños agravados y, probablemente después, se atribuiría el de desórdenes públicos.

Por su parte, el jefe de fracción de ARENA, René Figueroa, responsabilizó al FMLN de organizar la manifestación. Similar postura fue secundada por el matutino *El Diario de Hoy* que culpó bajo el titular "Vandalismo en marcha del FMLN" al partido de izquierda por los desórdenes. La Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) exigió a las autoridades, a través de un comunicado, que actuaran de inmediato para salvaguardar el orden público. Ese mismo día, las reacciones encontradas en torno a la marcha continuaron. Schafik Hándal, diputado del FMLN, reprochó la actitud de los medios de comunicación, quienes pusieron el acento en los actos vandálicos. "Es un irrespeto ignorar lo que los trabajadores estaban demandando, fue una marcha de 50 mil trabajadores. Esto es un reclamo a los periodistas por darle otra lectura al evento", demandó el legislador. Por otra parte, Figueroa, de ARENA, siguió arremetiendo en contra de los efemelenistas. "Los diputados del FMLN que asistieron violaron el Estado de derecho", acotó.

Siempre en el ámbito social, en Ahuachapán, una gran cantidad de personas afectadas por los sismos y que fueron incluidas en los censos municipales, se quedaron sin recibir ayuda debido a que no fueron incluidas en los censos que se entregaron al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL). Ante esto, decenas de damnificados se concentraron frente a la alcaldía para exigir la ayuda. El síndico municipal, Jorge Alberto Osorio, responsabilizó al FISDL, diciendo que esta institución no entregó toda la ayuda solicitada. El 1 de mayo, más de 400 familias damnificadas abandonaron los albergues provisionales de "El Cafetalón" y el "Polideportivo" en Nueva San Salvador y fueron trasladados hacia el cantón Chanmico, en el Departamento de La Libertad, donde se había preparado un grupo de viviendas temporales cons-

truidas por el gobierno. El terreno, cuya extensión es de 57 manzanas, tiene capacidad para albergar a 1 200 familias. Cada grupo familiar recibiría un lote de 200 metros cuadrados. El viceministro de Vivienda, César Alvarado, explicó que el proyecto se complementaría con servicios básicos y una zona franca en dos años. Por otra parte, el alcalde de Nueva San Salvador, Óscar Ortíz, ofreció a los damnificados, que aún quedaban en "El Cafetalón", un terrero en la localidad de Lourdes Colón. Sin embargo, este ofrecimiento se hizo cinco días después de que Alvarado ofreciera las residencias en Chanmico. Así, desde el 13 de mayo, las canchas de "El Cafetalón" lucieron totalmente despejadas tras el traslado de las últimas familias damnificadas que se encontraban en el lugar.

El 2, el Ministerio de Educación (MINED) emprendió los esfuerzos para recuperar una población estudiantil de 150 mil niños y niñas que dejaron de estudiar después de los terremotos. Para ello se diseñó el plan "Que nadie se quede sin ir a la escuela... con tu ayuda lo lograremos", cuyo objetivo es visitar los hogares donde se había identificado a niños en estas condiciones. Asimismo, se visitarían las construcciones de aulas provisionales, con la intención de asegurar su pronta construcción. Por otra parte, el representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Juan Carlos Espinola, informó sobre la donación, en los próximos días, de material didáctico a 1 500 escuelas de los Departamentos de Usulután, San Vicente y La Paz.

El 7, Jacir de Lovo reveló a la Comisión de Cultura y Educación de la Asamblea Legislativa que, según el censo más reciente del MINED, 2 500 centros educativos sufrieron daños a causa de los terremotos. La funcionaria explicó a los legisladores el uso del dinero proveniente de los préstamos internacionales que ellos reorientaron. Según la ministra, hasta ese momento se habían invertido 50 millones de colones en la construcción de 537 aulas provisionales. El 8, la ministra reveló que no fue posible construir las 1 566 aulas temporales proyectadas en todo el país. Según Jacir de Lovo, sólo unas 700 aulas estaban listas para ser utilizadas debido a retrasos de las compañías constructoras. Hasta ese momento, el MINED habría invertido unos 50 millones de colones (5.71 millones de dólares) en la edificación de aulas provisionales, mientras que un informe de FUSADES reveló que la reconstrucción de toda la infraestructura educativa nacional requería de unos 875 millones de colones (100 millones de dólares).

El 16, Jacir de Lovo informó que tras finalizar la construcción de las aulas provisionales, se procederá a edificar 600 centros escolares en el país de los 1 134 declarados inhabitables, a un costo inicial de 35 millones de dólares provenientes de préstamos. El 24, un nuevo informe del MINED determinó que unas 400 escuelas en todo el territorio nacional se encontraban en riesgo de inundación, deslizamiento o derrumbes, por lo que instó a que cada comunidad educativa elabore sus propios planes de prevención y mitigación. El 30, el MINED reveló que unas 400 aulas provisionales presentaban problemas de construcción por lo que las empresas constructoras deberían responder

En el contexto del impacto de los terremotos, a finales de abril, se desató un conflicto político-diplomático, a causa de la decisión gubernamental de suspender las actividades de reconstrucción que realizaba una misión venezolana en el municipio de Comasagua, La Libertad. El contingente estaba compuesto por 127 personas, entre militares y médicos que llegaron al siguiente día del primer terremoto. Después de casi 3 meses y medio de labores de la misión venezolana, el alcalde de la localidad, Enrique Pérez, sostuvo, el 30 de mayo, que nunca fue informado de los proyectos que realizaba la misión. "A mí no me han entregado ninguna información", declaró Pérez, del partido ARENA. Sin embargo, el jefe de la misión venezolana, Douglas Lozaina, afirmó todo lo contrario y aseguró que las reuniones para hablar de los trabajos se realizaban en la alcaldía, en presencia del jefe edilicio. "El alcalde sí sabía lo que se haría. El mismo, junto con sus concejales, participaba de las reuniones que se hacían", declaró. Algunos diputados de la Asamblea le dieron el matiz político al conflicto. El legislador Gerardo Suvillaga, de ARENA, aseguró que "miembros de la comitiva venezolana se reunieron con la alta dirigencia del FMLN". Asimismo, *El Diario de Hoy* publicó fotografías de dos ciudadanas venezolanas que habrían participado en actividades organizativas del FMLN, pero de quienes no aclara su vinculación con el contingente que operaba en Comasagua.

En cambio, el efemelenista Calixto Mejía afirmó que "sectores calenturientos del gobierno han reaccionado así a la crítica de Venezuela al modelo económico neoliberal". Ante la situación, el embajador de Venezuela en El Salvador, Solís Martínez, consideró como "un golpe bajo" el que se haya pedido la retirada de la misión venezolana. Ese mismo día, el ministro de Relaciones Exterio-

res de Venezuela, Luis Alfonso Dávila, pidió una explicación del gobierno de El Salvador. El jefe diplomático se negó a comentar las versiones, según las cuales, la orden de retirada de los militares se dio por presiones desde Estados Unidos. Hasta ese momento, el gobierno salvadoreño guardó silencio al respecto.

El 1 de junio, el ministro de Interior, Mario Acosta Oertel, rompió el silencio gubernamental y sugirió que la petición de retiro de la misión venezolana pudo haberse debido al incumplimiento en los plazos de reconstrucción que se había fijado inicialmente. Por su parte, el general salvadoreño, Ricardo Perdomo, coordinador de las tareas de reconstrucción, dijo desconocer la razón del retiro y afirmó que ellos sólo cumplían órdenes y que su orden es iniciar actividades de reconstrucción el 15 de mayo, día límite que tiene la misión venezolana para estar en el país. Hasta ese momento, la Cancillería y la Casa Presidencial no habían comentado algo al respecto. Finalmente, el 2, la canciller salvadoreña, María Eugenia Brizuela, desmintió que se le haya pedido a la misión venezolana retirarse de Comasagua y reiteró que los miembros de esta misión permanecerían en el país hasta el 15 de junio. A juicio de la canciller, todo fue un problema de falta de comunicación e información. "En ningún momento se les ha pedido que abandonen el país", aseguró la canciller.

El 3, el presidente Francisco Flores reconoció que su gobierno tuvo responsabilidad en el altercado diplomático con Venezuela. "Creo que ha habido mucha especulación y confusión. Nosotros asumimos responsabilidad de esa confusión", declaró el mandatario. Flores concluyó con un agradecimiento. "Agradezco al pueblo venezolano que haya venido aquí a El Salvador a ayudar", puntualizó. Finalmente, el 7, la embajadora de Estados Unidos en el país, Rose Likins, negó toda presión de su gobierno para el retiro del contingente venezolano. "Le puedo decir, categóricamente, que nosotros no jugamos ningún papel en este asunto", enfatizó la diplomática.

Por último, el 9, el Instituto Universitario de Opinión Pública de la UCA (IUDOP) dio a conocer los resultados de su última encuesta. De acuerdo a los resultados, el 61.2 por ciento de los encuestados opinó que el presidente Flores condujo adecuadamente la emergencia. No obstante, las municipalidades y los partidos políticos fueron reprobados por la población ya que no supieron enfrentar la emergencia. El 15, La Universidad Tec-

nológica, a través del Centro de Investigación de la Opinión Pública Salvadoreña (CIOPS), presentó los resultados de una encuesta que calificaba el segundo año de la gestión del presidente Flores con una nota de 6.1. Según los resultados, el 94.9 por ciento de los encuestados opinó que el país vive un momento de crisis. La encuesta de *La Prensa Gráfica/Unimer* dio al presidente Flores una calificación de 6.1, aunque los encuestados reprocharon el alto costo de la vida, el desempleo y la falta de seguridad, en orden de importancia. Los resultados determinaron, además, que 3 de cada cuatro salvadoreños (72.7 por ciento) tienen una opinión desfavorable de la dolarización implementada por el mandatario desde el 1 de enero pasado. Del gabinete de Flores, la ministra de Educación resultó la mejor evaluada y su cartera es la que más fondos debería recibir, según los encuestados. El mismo sondeo califica el trabajo de los "padres de la patria" con una nota de 5.6. Cuatro de cada diez encuestados piensa que los diputados responden a intereses personales; asimismo, los resultados dan una preferencia a ARENA dentro de la Asamblea, dejando atrás al FMLN. Las personalidades más populares fueron la primera dama y el alcalde de San Salvador. Además, siete de cada diez consultados opinaron que el trabajo de la Policía en el combate de la delincuencia ha mejorado. Por su parte, la encuesta realizada por la firma *Cid-Gallup* dio un 60 por ciento de preferencia al presidente Flores debido al manejo que hizo de la emergencia. Los resultados dan un retroceso a los partidos políticos en la preferencia de la ciudadanía y revelan que la dolarización y el alto costo de la vida son los principales problemas económicos. El presidente de la Asamblea, Walter Araujo, aceptó los reclamos de la población con respecto al despilfarro que hacen los diputados con los impuestos de los salvadoreños. "Hay gastos superfluos o irrelevantes", criticó el nuevo presidente.

En definitiva, al evaluar los dinamismos suscitados en mayo y junio es claro, ante todo, que de no haber cambios significativos en el comportamiento de los partidos y sus líderes, lo más probable es que en la Asamblea Legislativa todo siga como siempre. En lo que se refiere al desempeño de la Fiscalía General de la República se puede decir que son tantos y tan recurrentes los fracasos fiscales, que cada vez cobra más visos de certidumbre la sospecha de que se trata de prácticas premeditadas, encaminadas a liberar a determinados acusados. Sea cierta o no esta apreciación, lo que no puede ponerse en duda es que las razones para confiar en los compromisos del Fiscal General de República cada día son más escasas. En la misma línea, también va perdiendo significado la seguridad que manifiestan las autoridades judiciales, en torno a la solución de delitos de primer orden, como secuestros, violaciones y asesinatos.

Por último, en lo que toca a las alzas en las tarifas de electricidad y la telefonía es necesario señalar que las mismas se inscriben en un proceso de privatización que ha sido realizado otorgando condiciones extremadamente favorables para las empresas privadas: se compra energía eléctrica a precios innecesariamente altos, se permite que las empresas de distribución de electricidad cobren excesivos cargos fijos y que revisen sus tarifas cada mes. Peor aún, se permite a las empresas telefónicas incrementos de tarifas con una simple declaración de haber ampliado la cobertura, al igual que a las Administradoras de Fondos de Pensiones se les autorizó cobrar comisiones que superan el aporte del trabajador a su fondo de pensiones. Los ejemplos mencionados bastan para evidenciar que la privatización no fue realizada con una visión que pretendiera como fin último el bienestar de la sociedad. Más bien, ha habido esfuerzos claros por buscar el bienestar de particulares y, en concreto, de los inversionistas que adquirieron las empresas privatizadas.